



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: CONCURSO TRASLADO CELADORES DICIEMBRE 2018

VISTO el Expediente Electrónico N° 2018-3350589-GDEMZA-MESA#DGE, caratulado: “JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS DE CELADORES S/ CONCURSO TRASLADO CELADORES DICIEMBRE 2018”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2018-722-DGEMZA-DRRHH#DGE y su rectificatoria Resolución N° 2018-724-DGEMZA-DRRHH#DGE, se convocó a Concurso para Traslado de Celadores Titulares en Escuelas de Gestión Estatal de todos los Niveles y Modalidades;

Que a fin de garantizar el derecho a traslado al Personal Celador establecido en la Ley N° 8112 –Estatuto del Celador-, es necesario determinar los cargos vacantes producidos entre el 01 de marzo del 2018 y el 16 de noviembre de 2018;

Que la Dirección de Recursos Humanos ha realizado un seguimiento de las vacantes por baja de servicios, producidas durante el período indicado;

Que es oportuno incluir los cargos vacantes remanentes del Movimiento de Traslado de Celadores realizado en Junio de 2018, atento a que cuentan con crédito en el presente Ejercicio Presupuestario;

Que las necesidades de servicio en los establecimientos educacionales fueron analizadas de conformidad con el criterio de distribución establecido en la Ley N° 8112 -Estatuto del Celador-;

Por ello,

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.- Apruébese el listado de vacantes disponibles entre el 01 de marzo del 2018 y el 16 de noviembre de 2018, enviadas desde Junta Calificadora de Méritos de Celadores, las vacantes relevadas por Dirección de Recursos Humanos, teniendo en cuenta las plantas funcionales informadas por los Directivos de escuelas como Declaraciones Juradas, y las vacantes remanentes del Movimiento de Traslado de Celadores realizado en Junio de 2018, las cuales se afectarán al Movimiento de Traslado de Celadores correspondiente a diciembre del año 2018, y que se publican en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2do.- Comuníquese a quienes corresponda y regístrese en el Sistema GDE.